DIARIO DE LA MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redaccion y Admon. Peligros. 3 Teletn-.. 29-31

Director: ALFONSO RUIZ [DE GRIJALBA / Madrid 7 de Septiem re de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV | Núm. 10 657

EL CENTENARIO DE ELCANO

La vida del gran navegante

Datos biográficos

Juan Sebastián Elcano nació en Guetaria cre yéndose que en el año 1475.

Fué hijo de Domingo Sebastián Elcano y doña Catalina del Puerto, ambos de familias nobles y acomodadas. Se afirma, sin embargo, que sus principios fueron pobres y obscuros y que desde niño debió acostumbrarse a las fatigas de la vida del mar. En su primera juventud se dedicó a la pesquería y acaso más tarde por afán de lucro, hizo contrabando marítimo con los puertos de Francia.

Cuando el cardenal Cisneros organizó su expedición a Africa acudió el joven Sebastián a ella con una nave de 200 toneladas, prestando grandes servicios.

Su vida se obscureció durante algunos años. Las grandes navegaciones de Elcano

Cuando Magallanes, ya al servicio de España, comenzó en 1519 a reclutar gente para la armada que a sus órdenes había de buscar el estrecho que hiciese posible la navegación a la lndja antigua, nombró a Elcano maestro de una de las naves, es decir, el segundo de a bordo.

Fué embarcado en la nave que mandaba Gaspar de Quesada. La escuadra partió de Sanlúcar el 27 de Septiembre de 1519 con rumbo a Canarias y arribó a Tenerife, y en el úl timo día de Marzo de 1520 entró en el puerto de San Julián, en la costa de Patagonia. Rebelada la tripulación contra Magallanes, porque no cumpliese el portugué sus compromisos, confió el mando de la nao San Antonio a Juan Sebastián Elcano.

Magallanes triunfó contra la rebelión, y Elcano fué preso.

Después continuó su viaje, y el 21 de Octubre avistó el cabo de las Virgenes y penetró luego en el estrecho de su nombre. Magallanes desembarcó el 27 de Noviembre en el mar del Sur; hizo aguadas en las islas Marianas, halló las Filipinas y murió en las islas de Cebú.

Juan Gómez de Carvallo, portugués y piloto de la «Concepción» tomó el mando de la Armada, pero por escaso tiempo, pues después de diversas peripecias sufridas por aquellas tripulaciones fué desposeído del mando, merced a trabajos en los que tomó parte activa Elcano.

Este, en cambio, tomó la dirección de la nao «Victoria», al tiempo que la suprema jefatura de la armada pasaba a Gonzalo Gómez de Espinosa, el cual debía tratar con Elcano y el maestro Juan Bautista todos los asuntos de aquélla.

Desde ste momento Elcano aparece como el principal personaje de la armada, porque era el más inteligente en pilotaje y el que inspiraba más confianza por su honradez. Con su autoridad de piloto experto inició el viaje en busca de las Molucas, durante el cual no faltaron aventuras a los intrépidos navegantes.

Siguiendo su rumbo entre el cabo de la isla de Borneo y Pulnán, llegaron los españoles a la isla de Quifit, del lado Sur, parte por la que se extiende el archipiélago de Joló. Vieron la isla de este nombre, otra llamada Tafima (hoy Basilán) y otras muchas pequeñas.

Costearon al Sur de Quifit, llegaron después a Saragani, y, tras varios incidentes, un moro de los que tenían prisioneros se ofreció a servirles de piloto y llevarles a las Molucas; guióles por las islas de Siam. Paginsara, Juar y Mean y el 6 de Noviembre de 1521 divisaron los españoles, 14 leguas al Este, otras cuatros islas bastante elevadas, que el piloto les dijo que eran las del Molucas.

Con esto creyeron haber tocado, después de veintisiete meses de imponderables trabajos, el término de sus males. Habían, en efecto descubierto un nuevo camino para la India, el país

que hacía siglos enriquecía a Europa y que había dado origen al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Después de este fausto suceso y del tiempo que naturalmente hubo que gastarse en conocer al país y asentar paces con sus jefes, decidióse que Juan Sebastián Elcano partiera con la «Victoria» para Castilla, llevando las cartas de los Reyes molucos y otros objetos curiosos.

Los mares que iba a recorrer Elcano eran ya conocidos y frecuentados; pero el insigne capitán no olvidaba que aquellas costas estaban dominadas por los portugueses, a la sazón enemigos encarnizados; que debían surcar golfos turbulentos y de difícil navegación y que su nave estaba vieja y cascada y mal carenada, siendo su estado tal, que fué preciso, antes de salir de Tidore, volver a tierra 60 quintales de clavo, para que no reventase en alta mar, y muchos prefirieron quedarse en Molucas. La confianza en su capitán era lo único que podía animar a los que partían. El 21 de Diciembre de 1521, al mediodía, partió en su insegura nave con 60 tripulantes, de ellos 47 europeos y 13 indios.

En la maravillosa travesía tocó en varias islas que aparecían a su paso, y a los diez y ocho días de navegación. descubrió varias tendidas de Oriente a Occidente, y embocó, en dos de ellas llamadas Moluco y Aliquira, corriendo como 50 leguas entre continuos riesgos. Desde la última de estas nuevas islas, Malúa, pasó a Timor, desde cuya salida estuvo navegando un mes sin hacer tierra (navegación ésta en que se hizo patente una vez más su pericia, se presencia de ánimo y su tacto político), y obligado por vientos contrarios, anduvo y desanduvo nueve semanas en ias alturas del cabo, de Buena Esperanza sin poderle doblar. La «Victoria» hacía mucha agua, no quedaba a bordo otro alimento que el arroz y faltaba toda bebida espirituosa.

Por fin, el 19 de Mayo de 152 dobló el peligroso cabo, corrió luego sin descansar cerca de dos meses al Sudoeste—perdiendo en el camino a la mayor parte de su gente—y llegó felizmente a las is as de cabo Verde, donde se proveyó de viveres; pero algunos días después, aunque la «Victoria» hacía mucha agua, el marino español, viendo trocada en hostilidad la buena voluntad de los portugueses, como además sólo tenía a bordo 22 hombres, todos demacrados y algunos muy dolientes, y le había sido inútil la rend ción del buque, huyó a toda vela dejando en poder de los portugueses 12 hombres.

La «Victoria» navegó veintiocho días por varios rumbos, destrozada, haciendo agua y obligando a los marineros a una continua ocupación en la bomba. Tras infinitos afanes, los tripulantes divisaron (4 de Septiembre) el cabo de San Vicente, y el día 6 entraron en Sanlúcar de Barrameda, a los tres años menos catorce días de haber salido del mismo puerto, después de haber sandado, según la cuenta de la gente, «catorce mil leguas».

En premio de sus servicios recibió el ilustre marino del Emperador un escudo de armas, y depurada en información su conducta con Magallanes, una pensión que nunca llegó a hacerse efectiva.

En Julio de 1535 formó parte Elcano como segundo de D. Garcia Jofre de Loaisa, de la última expedición de su vida, desgraciada empresa en la que murió, después de infinidad de penalidades, cuando al fallecimiento de Loaisa tomaba el mando de la única nave que restaba de las siete que habían salido de España.

Su cuerpo fué a sepultarse para siempre en las ondas del mar, al que tantos secretos había arrancado, y su memoria quedó en la ingratitud de los hombres más olvidada de lo que sus méritos habían merecido.

con arreglo a la autorización consignada en el artículo 4.º de la ley de 27 de Julio del año actual.

Otro deciarando modificado, con carácter provisional, en la forma que se publica, el capítulo VI del Reglamento para el servicio de la Inspección de la Hacienda pública de 13 de Octubre de

impuesto de transportes marítimos, modificadas

FOMENTO.—Real decreto nombrando en ascenso de escala ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Moutes a D. Antonio Jiménez

Otro declarando jubilado a D. Manuel Obe y Serrano, ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes.

Reales ordenes concediendo los créditos que se indican en las relaciones que se pu lican, a las entidades peticionarias que han construido obras de caminos vecinales en el actual ejercicio económico, acreditadas en las certificaciones recibidas y que se indican en las relaciones menciona-

GUERRA.—Reales ordenes disponiendo se devuelvan a los individuos qi e se mencionan las cantidades que se indican las cuales ingresaron

para reducir el tiempo de su servicio en hias.

INSTRUCCION PUBLICAS Y BELLAS ARTES.—Real oroen resolviendo instancias de don
Luis Ignacio Sanz Mata, maestro de la Escuelas
nacion les, propietatio de la de Cella en Teruel y
soldado del regimiento de Infanteria de Wad-Ras,
solicitando que se le compute la posesión en dicha Escuela con arreglo a la condición 15 de la
Real orden de convocatoria de 25 de Febrero de

Otras confirmando en el cargo de profesor auxitiar de Gramática castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes y Oticios de Madrid a D. Carlos Merino Echevarría, D. Félix Espinosa Maelios y D. Francisco Hernández de la Rosa.

Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supreme en el recurso contencioso-administrativo promovido por doña Maria Soledad Romero Gonzalez contra la Real orden de este Ministerio de 1,º de Marzo de 1921.

Otra nombrando a dona Maria Soledad Romero González, profesora especial de Corte y Confección de prendas de las Escuelas nacionales de adultas de vadrid.

Otra aprobando las oposiciones celebradas para la provision de la plaza de profesor de término de Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de La C. ruña, y disponiendo se expida el nombramiento a favor de D. Mariano Izquierdo Vivas.

EL CONGRESO DE ODONTOLOGIA

Presididos por el doctor Brophy, se reunieron los miembros extranjeros que constituyen la Federación Dental internacional a las nueve y media de la mañana; y terminaron a las doce, tratando de asuntos de importancia para la marcha de la Sociedad.

Los congresistas españoles se reunieron en otro salón, presididos por el doctor Aguilar, para dar cuenta a las siguientes comunicaciones científicas:

«Prótesis bucofacial», por el doctor García de Villar, de Santiago de Compostela.

«Estudio de las nuevas aleaciones de oro, usadas en la moderna ciencia dental», por el doctor Mañes, de Madrid.

«El problema diagnóstico en «Odontología», por el doctor Castro, de Madrid.

Los tres trabajos fueron recibidos con agrado y tomados en consideración.

Después se aprobaron las conclusiones propuestas por la Comisión de Investigación científica, que serán sometidas en la sesión de clausura a la aprobación definitiva del Congreso en pleno.

A continuación presentó el afamado doctor D. Angel Calvache un interesante trabajo acerca de «Casos de noma curados con inyecciones de Novoarsenobenzol».

Y en párrafos brillantes y sólidamente documentado, demostró que puede curarse la gangrena de la boca y que no es una enfermedad incurable, como se ha creído.

La transcendencia del tema produjo verdadera extrañeza entre los profesionales y suscitó una viva discusión, en la que tomaron parte lós doctores Agular, Landete, Carrión, Mayoral, Prado, Areal y Subirana, que expusieron sus distintas teorías, revelando sus conocimientos y su práctica médica. El doctor Calvache, con fácil palabra, rebatió los argumentos de los impugnadores de su método de curación de los nomas, y al terminar fué justa-

mente aplaudido el renombrado especialista.

En otras salas del edificio se realizaron al propio tiempo las «demostraciones de mesa» para dar a conocer nuevos instrumentos dentales y operatorios que llamaron poderosamente la atención.

El jefe del servicio de análisis clínico del Laboratorio municipal empezó haciendo al micrescopio el examen de gérmenes bucales y de tejidos dentariss enfermos, labor de una preci-

sión admirable.

Después presentaron aparatos protésicos y de Ortodoncia el catedrático doctor Guerini, de Nápoles; un nuevo articulador, el doctor Amoedo, de París; el puente fisioprofiláctico, el doctor Landete, de Madrid; una jeringuilla para anestesia, el doctor Menèndez, de Ovie-

do. Todos merecieron justos elogios.

El jefe de la Beneficencia provincial, doctor
Calvache, presentó un enfermo de fractura
múltiple del maxilar inferior en período de tratamiento con un aparato de su invención denominado «protésico ortopedial», que alcanzó la
una nime aprobación de todos los congresistas.

También mereció muchos plácemes, en particular de los extranjeros, otro aparato, ideado por el doctor Calvache, que es un obturador del paladar que colocó a un operado de resección del maxilar superior derecho, y por dicho modelo se logró regularizar las funciones masticatorias y perfeccionar las de deglución.

Por último, el doctor García Pérez, del equipo militar del hospital de Carabanchel, presentó varios aparatos para el tratamiento de fracturas mandibulares bastante curiosos.

ciencia, hoy se verificarán sesiones operatorias en las clínicas del Instituto Rubio y de la Escuela de Odontología, establecida en la Facultad de Medicina.

Información de Marina

Se ha dispuesto de Real orden, que el artículo 53 del citado Reglamento quedará redactado en la siguiente forma:

«La Comisión permanente se reunirá ordinariamente dos veces por semana, y además siempre que la convoque su presidente o a petición de cualquiera de los vocales.»

Sus acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, decidiendo los empates el voto del señor presidente.

Cualquiera que sea el número de sesiones que celebre, el total de las dietas percibidas anualmente por cada vocal no podrá exceder de 3.000 pesetas.

Se suprime el segundo párrafo del artículo 55.

En previsión de que la anormalidad por que ha pasado el servicio de Correos, haya producido retraso o extravío de instancias o documentos de los aspirantes a ingreso en la Academia de Artillería de la Armada, y de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de Construcciones de Artillería se ha resuelto que el plazo de admisión de instancias a que hace referencia el punto tercero de las condiciones del concurso (D. O. número 55), se considere ampliado hasta las doce de la noche del día 25 del Septiembre, verificándose el sorteo de los candidatos a examen el día 5 de Octubre próximo.

El problema greco-turco Londres, 6.—En el Foreign Office se ha re-

Londres, 6.—En el l'oreign Office se ha recibido hoy una nota del Gobierno de Atenas en la que pide la mediación de la Gran Bretafia para concertar un armisticio con los túrcos. En los Círculos diplomáticos se asegura que

el Gobierno griego ha enviado notas análogas a París y a Roma. Inmediatamente después de informarse de esta nota, el Foreign Office ha telefoneado al

esta nota, el Foreign Office ha telefoneado al alto comisario británico en Constantinopla para decirle que se ponga de acuerdo con sus colegas francés e italiano acerca de las medidas que deberán tomarse para apresurar una suspensión de las hostilidades.

Al mismo tiempo, y con idéntica celeridad, Downing Street se ha puesto al habla con los Gabinetes francés e italiano, pues el Gobierno británico desea ante todo que se mantenga en este asunto la comunidad de miras entre los Gobiernos interesados.

En Londres se tiene la firme crencia de que será posible obtener para dentro de tres o cuatro días una reunión de los delegados de ambos bandos adaersarios con los altos comisarios aliados en una localidad de la zona neutral de Asia Menor.

Las noticies que se han recibido en el día de hoy en la capital inglesa confirman que los griegos se retiran sin combatir.

Notas de Guerra

Cruces.—Se concede permuta de cruces de plata del Mérito militar por otras de primera clase al oficial tercero de Oficinas militares D. Luis Medina

clase al oficial tercero de Oficinas militares
D. Luis Medina.

Se concede la cruz de primera clase y pasador del profesorado a los capitanes de Infante-

ría D. Francisco López Bravo, D. Hipólito Domingo y D. Miguel Muzquiz. Ascensos.—Ascienden al empleo de alferez de complemento los suboficiales de Infantería

D. Luis Gómez y D. Mario Hormaechea, y al suboficial de Artillería D. José Escoriaza, y a alferez (E. R.) al suboficial de Intendencia don Fernando Pérez.

Matrimonios.—Concédense reales licencias

para contraer matrimonios, a los sargentos de Infantería D. Francisco Perona, D. Francisco Gallego, D. Francisco Soler, D. Vicente Lopis, D. Emiliano Avilés, D. Federico Alemany y D. Damián Grimal.

Destinos.—Destínase al grupo de instrucción de Caballería al teniente D. Juan del Río,

ción de Caballería al teniente D. Juan del Río, y en comisión a las órdenes del alto comisario al teniente coronel de la Guardia civil D. Ignacio Reparaz.

Inválidos.—Se concede ingreso en Inválidos al sargento de Infanteria D. Francisco Orti.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Rafael Pérez y Herrera, al comandante de caballería D. Diego

Situaciones.—Concédese la vuelta al servicio activo, quedando disponible hasta que obtenga colocación, el comandante de Artillería don José de la Infiesta.

Licencia.—Se concede licencia para el extranjero al comandante de Intendencia D. Juan Villalonga.

Comisiones mixtas.—Se dispone que en las capitales dorde haya más de una caja de recluta serán vocales de las comisiones mixtas los tenientes coroneles de las Demarcaciones de reserva.

LAS DEUDAS ALIADAS

Nueva York 5.—El Senado ha aprobado por 36 votos contra seis, una enmienda al proyecto relativo a las primas para los soldados, para los cuales se pod an emplear los intereses de las deudas extranjeras.

El senador Cummins, autor de la enmienda así como varios otros de sus colegas, han insistido en el hecho de que esta enmienda está destinada, no solamente a procurar la suma necesaria a las pensiones para los soldados, sino también a imponer silencio a los que hublan de la anulación de las deudas extranjeras.

En defensa de los objetos artísticos

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado la disposición siguiente:

«Ilustrísimo Sr.: Al declarar la Real orden de 12 de Mayo último definitivo el Arancel promulgado por Real decreto de 12 de Febrero anterior, sometido a la revisión por el plazo de tres meses que señala la base 8.ª de la ley de 20 de Mayo de 1906, se modificó la partica 35 del Arancel de exportación referente a los objetos artísticos, transformando el derecho de 100 por 100 «ad valórem» en prohibición de salida cuando sean reconocidos como correspondientes al Tesoro artístico nacional, y en libertad de exportación cuando no concurran estas circunstancias; y aún cuando los términos y fundamentos del Real decreto de 16 de Febrero, que dictó las reglas correspondientes a dicha exportación, no hayan variado esencialmente, por cuanto esta no puede realizarse sin el oportuno certificado de las Comisiones técnicas cuando así corresponda, es conveniente poner en relación ambas disposiciones, tanto para el conocimiento público como para el mejor servicio; y en atención a estas razones.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por este Centro directivo, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se considerarán como objetos artísticos correspondientes al Tesoro artístico nacional, a los efectos de la prohibición señalada en el Arancel de exportación, todos aquellos, tanto de la propiedad del Estado como de Corporaciones o particulares, que por su antigüedad, mérito artístico o especiales condiciones deban ser conservados en el país; y se estimarán como autorizados a la exportación las imitaciones y aquellos otros cuya calidad no pueda causar el menor daño a la riqueza artística española.

2.º La calificación correspondiente será determinada por las Comisiones creadas en el Real decreto de 16 de Febrero último y designadas por la Real orden de 18 de Julio siguiente, y su función se concretará a certificar si los objetos que se le presenten pueden exportarse o son de aquellos cuya exportación está prohibida.

está prohibida.

3.º Las Aduanas no permitirán la salida en clase alguna de comercio de objetos artísticos de ninguna clase ni sus imitaciones, sin que les acompañe la autorización correspondiente librada por las Comisiones de refe-

4.9- Todo exportador de los objetos de que se trata vendra obligado a presentar a la respectiva Comisión en Madrid, Barcelona, Sevilla Valencia, San Sebastián o Palma de Mallorca, el objeto u objetos pretenda pasar de la Península o islas Baleares, acompañando doble copia fotográfica de tamaño y detalles bastantes, a juicio de la Comisión, para que no deje lugar a dudas de que se trata del objeto reproducido por ella, y relación duplicada y detallada del objeto u objetos, indicando clase, materia, peso, representación y demás características de precisión que le corresponda; una de las reproducciones fotográficas quedará en poder de la Comisión, con el duplicado de la declaración y nota de características, y la otra acompañará al certificado de salida, unidos de manera que no puedan separarse sin evidentes manifestaciones de ello, y solamente a su presentación podrán ser despachados de salida por las Aduanas habilitadas, que unirán a la factura principal el certificado, reproduccion fotográfica y nota de características para su remisión, con índice especial y en pliego certificado a la Dirección general.

Los duplicados de las declaraciones, nota y fotografías que queden en poder de las Comisiones, serán numeradas, registradas y clasificadas por éstas, dando cuenta de ello, así como de los certificados que expidan, al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Las Comisiones tomarán todas las precauciones que les sugiera su buen celo para evitar las sustituciones de objetos artísticos cuya exportación se solicite

5.º Cuando los objetos presentados a la Comisión correspondan a aquellos cuya exportación está prohibida, la manifestará así a los interesados, recogiendo las copias fotográficas, declaración y nota de características, que remitirán, respectivamente, a las Direcciones generales de Aduanas y Bellas Artes a los efectos que correspondan y medidas que estimen oportuno adoptar.

6.º Cualquier Aduana en la que se presenten

objetos artísticos o sus imitaciones sin el certificado de la Comisión respectiva, procederá
seguidamente a su detención, dando cuenta inmediata a la Dirección general. Si los objetos
estuviesen ocultos serán aprehendidos y se incoará el procedimiento del contrabando correspondiente. Queda subsistente la facultad de
reconocimiento a que se refiere el art. 8.º del
Real decreto de 17 de febrero último.

7.º Las Aduanas habilitadas para la salida de objetos artísticos serán las de Barcelona, Port-Bou, Irún, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Valencia y Palma de Mallorca únicamente, y las Comisiones quedarán establecidas y funcionarán en las capitales que expresa el artículo 4.º del mencionado Real decreto.

8.º La exportación a los puertos francos de las islas Canarias y Norte de Africa se considerarán como realizadas al extraniero.

9.º Las Comisiones quedarán obligadas a dar cuenta al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, antes de formular su dictamen, de las declaraciones que se le presenten por los exportadores o sus representados de los objetos que pretendan exportar, por si dicho ministerio estima conveniente designar persona competente que pueda examinarlos y emitir su dictamen. De igual modo podrán proponer a dicho ministerio el nombramiento de persona competente en los casos que consideren oportunos a

Declaraciones de don Antonio Maura Santander, 6 (6 tarde).—Antes de marchar

Santander, 6 (6 tarde).—Antes de marchar de esta capital D. Antonio Maura, ha hecho importantes declaraciones sobre la actualidad política, referidas muy especialmente a los intentos de concentraciones de grupos y coaligaciones partidistas

Hablando de la concentración conservadora,

dijo, que todo puede hablarse, pero ignora el pensamiento de los demás elementos políticos a los cuales sin duda abarca esta concentración.

Recordó, que con anterioridad al año 1914,

Recordó, que con anterioridad al año 1914, tiene declarada su convicción ratificada día tras día por los acontecimientos.

El ruidoso declive por donde España rueda de mal en peor no se podrá invertir de modo que se inicie la restauración nacional mientras reciba el encargo de gobernar el turno consuetudinario de grupos llamados partidos, de los cuales ya se sabe lo que se puede esperar.

La contemplación directa del estado de las

cosas públicas sin excepción de lo militar ni lo civil hace que esta convicción será más clara que cualqui r exposición verbal de la realidad.

Qui nes juzgamos así las cosas no merecíamos ciertamente perdón si nos asociáramos a esta funesta contumacia».

Respecto al porvenir de España dijo que no era desalentador.
Al acceso de la normalidad se opone el incesante relevo de ministerios que se suceden

en rutinacia rotación.

Serán inútiles los programas mientras que dure la imposibilidad de convertirlos en una realidad, pues la gobernación del Estado no consiste en insertar textos en la Gaceta.

»La única concentración que debiera existir I

es la de las fuerzas reivindicadoras, en la que entraríamos resueltamente.

»Las pasiones que la guerra encendió están contrariando la ley historica que había conducido a todas las actividades humanas al grado asombroso de internacionalización que reinaba en 1914.

Las existencias internacionales, incluso la española, correrán grave peligro si las vidas nacionales no tienen constituída una personificación genuina de su ser colectivo.

cación genuina de su ser colectivo.

Pide que se juzgue si el conjunto del actual sistema político español nos ampara con esta gracia.

Con estas indicaciones quiere dar a entender cuan complicada y escabrosa es la tarea, y por ello cuan elevado sobre la rutina y desligado de toda gestión partidista necesitará ser un Gobierno para merecer el nombre de tal.

"La Gaceta"

MINISTERIO DE GRACIA Y IUSTICIA. —
Real decreto nombrando para la Canonjia vacante en el Cabildo regular de la Santa iguesia Colegial de León a D. Marcia de Fernández de Celis.

MARINA — Real decreto any bando, con caráco

gial de Leon a D. Manuel Fernández de Celis.

MARINA.—Real decreto aprobando con carácter provisio al el Regiamento para la aplicación de la ley de 14 de Junio del año actual estableciendo arbitrios para el desarrollo y fines de la caja Central de Crédito Maritimo, y concediendo a los Pósitos de Pescadores y a los marítimos y maritimo-terrestres las mismas ventajas de que gozan los Sindicatos agricolas.

Real orden aprobando las modificaciones que se publican en el R. glamento por que se rige la

Caja Central de Crédito Maritimo.

Otra ampliando hasta el 25 del mes actual el plazo de aumisión de instancias para el ingreso en la Academia de Artilleria de la Armada.

HACIENDA.—Real decreto aprobando las tari-

fas y notas que han de regular en lo sucesivo el

de fracturas mandibulares bastante curiosos.

Perseverantes los congresistas en que su labor alcance a todas las manifestaciones de la

Extranjero

Dublin 6.— Durante la no he del 2 al 3, los irregulares intentaron asaltar el Palacio de Justicia, la oficina Central de Teléfonos y la estación de Harcourt Street.

Las tropas nacionales consiguieron rechazar el ataque, sin sufrir ninguna pérdida.

Londres 6.—Esta mañana se ha producido una explosión de grisú en Whitenaven, en la cuenca de Cumberland, en la costa noroeste de

Los daños causados son muy importantes. Diez cadáveres han sido retirados de los escombros. Además, 30 obreros, que trabajaban en una galería que se extiende hasta el mar, se encuentran entre los escombros, y la operación de salvamento es muy difícil.

No se tiene esperanza de salvar a los 30

Washington 5.-En el concurso de taquigratía celebrado en Connecticut ha ganado el campeonato de velocidad Mr. Nathan Begring, que ha escrito durante cinco minutos a razón de 280 palabras por minuto.

Danzig 5. - Se ha producido una colisión entre marinos franceses del buque de guerra «Marne» y los trabajadores del puerto. Los marinos franceses se vieron obligados a retirarse a un café, donde se refugiaron.

La multitud intentó invadir el establecimiento. Un marino francés, que se había entregado a vías de hecho contra un policía alemán, fué conducido a la Prefectura de Policía.

Se ha ordenado la apertura de una informa-

Londres 6.-En los centros bien informados se dice que ha sido detenido en las costas de Cork un buque procedente de Hamburgo, en el que según se afirma iban municiones y material de guerra para los rebeldes de Ir-

París 6.-Comunican a Le Matin desde Londres que aún no se ha tomado decisión alguna antes de la reunión de la Dail Eirean para tratar de las sustituciones de los Sres. Griffiths y Collins, recientemente asesinados.

Se dice que aún no se propondrá quien haya de ocupar la presidencia de la Dail Eirean.

Para sustituir al Sr. Collins se ha nombrado al Sr. Cosgrave, y para sustituir a éste, al señor Esnest Blythe, cuyo puesto ocupará el señor Kiplin Chiggins.

Añádese, por último, que el actual ministro de Instrucción pública irlandés ha presentado la dimisión por motivos de salud.

Lisboa 6.-El día 8 del pasado mes llegó a Lisboa un vagón-jaula con seis leones destinados a Ríojaneiro. Por coincidir con la huelga general, el gobernador no concedió la necesaria licencia para el embarque, y el vapor en que debían ser conducidos partió para el Brasil, quedándose los leones en la estación de Santa Folonia.

La Compañía exige ahora al domador el importe del almacenaje, que éste se niega a pagar, alegando que la detención de los leones no fué culpa suya, sino del Gobierno civil. Como está en vísperas de expirar el plazo concedido para retirar la mercancía, la Compañía anuncia la venta de las fieras en pública subasta. El domador, que es italiano y viene acom-pañado de un ayudante español, ha reclamado por la vía diplomática.

Lisboa 6.-Ha comenzado a funcionar el Comité constituído para estudiar las causas deterantes de la carestia de la vida y proponer al Gobierno las medidas necesarias para el aba-

En su última reunión se ocupó de la cuestión de la pesca y dictó algunas disposiciones encaminadas a la suspensión de intermediarios.

El Diario del Gobierno publica un decreto regulanao la confección y venta de dos tipos de pan implantados por reciente disposición. La Comisión de Abastecimientos será encargada de facilitar harina a los tahoneros en la proporción que éstos estimen conveniente, para que no falte el pan llamado de segunda. Los precios se fijarán trimestralmente por una Junta técnica con arreglo al coste de las primeras

Lisboa 6. - Han marchado a Oporto los delegados del partido socialista y la Federación socialista de Deportes Atléticos para saludar a los 2.000 excursionistas españoles. Como se sabe, esta excursión ha sido organizada por el partido obrero de Galicia, y en ella figura el diputado español Sr. Saborit.

Al regreso, los excursionistas proyectan detenerse un día en Viana do Castelho, donde se preparan varios festejos en su honor.

El Gobierno portugués ha dado toda clase de facilidades para el paso de la frontera y para la visita a diez y ocho monumentos de Oporto.

Budapest 6.—El presidente del Consejo, senor conde de Bethlen, ha lanzado un llamamiento a la nación invitándola a socorrer a las clases caídas en la miseria.

El presidente dice, entre otras cosas: «El no socorrer a la miseria contiene tantos peligros como la guerra para la sociedad y para la nación.

No solamente por sentimiento de humanidad y por solidaridad práctica deben hacerse todos los sacrificios posibles para socorrer la miseria, sino también por el interés personal y material de los que tienen algo que perder.

El poder del Gobierno con toda su autoridad no puede mantener el orden y la paz si no le ayudan los miembros de la sociedad cuyo propio egoísmo es la causa del peligro.»

Arrollados por el tren

Anteanoche, minutos después de las ocho. ocurrió en la estación de Pozuelo de Alarcón un tremendo suceso que produjo dolorosísima impresión en las numerosas personas que lo presenciaron.

Al paso del tren-tranvía de Avila por la mencionada estación, de una manera imprudente y cuando ya el convoy estaba frente a la marquesina, intentaron atravesar la vía dos individuos llamados Manuel Martínez Gar cés, de cuarenta y cuatro años, y Casimiro Neira Lorenzo, de veintiséis, ambos obreros de la Compañía.

El tren alcanzó a los dos obreros, destroando horrorosamente a Casimiro, cuyos restos tuvieron que ser recogidos en un espacio de más de 100 metros. El otro obrero sufrió

tura completa de la pierna derecha y conmoción cerebral y viscerar de carácter graví-

El Juzgado de Pozuelo acudió al lugar del suceso y ordenó el traslado de los restos de Casimiro Neira al depósito del cementerio. El herido ingresó en el hospital del pueblo

El Tratado con Noruega

en estado agónico.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles para conocer el texto del Tratado con Noruega. De los representantes industriales asistieron D. Domingo Sert, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, quien protestó contra el uso demasiado pródigo que en el tratado se hace de la ley de Autoriza-ciones arancelarias, ya de por si tan combatida antes de su promulgación. También significó su disconformidad en orden a la concesión sobre determinadas partidas de la cláusula de «nación más favorecida», extendiéndose en consideraciones sobre las consecuencias que puede acarrear esta concesión y su precedente para nuevos Tratados.

Los intereses agrícolas salen bastantes beneficiados, y el Sr. Sert se ha felicitado de que nuestros negociadores hayan logrado de Noruega mayores ventajas para nuestros vinos generosos que las que se obtuvieron de Fran-

En general parece que en el Convenio no hay reciprocidad, y el representante del Fo-mento ha lamentado la ausencia, seguramente motivada por fuerza mayor, de sus compañeros bilbaínos, que habrían robustecido y ampliado sus protestas, señaladamente en lo de los sacrificios que para la industria nacional metalúrgica representa el Tratado en cues-

El ministro había mandado por la mañana el texto del Tratado con Inglaterra a la Comisión, pero ésta no se ha juzgado preparada para estudiar tan importante asunto y ha acordado que quedara sobre la mesa hasta nueva

Este Tratado con Noruega será denunciable

Disposiciones oficiales

Ayer publicó la Gaceta la siguiente disposi-

«Para organizar la inspección de los servicios de Corr os se ha creido conveniente emplear a los funcionarios del extinguido Cuerpo que se hallan comprendidos en el primer caso del párrafo primero del art. 2.º del Real decreto de 8 de Agos-

to de 1922, y en su virtud, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido dis-

Pr mero. Que todos los funcionarios del extinguido Cuerpo de Correos que el día de la publicación del decreto de 8 de Agosto pasado se hallaren prestando sus servicios fiel y debidamente, sin haber incurrido con posterioridad en falta por la cual pueda aplicarse algún correctivo establecido en el Real decreto de 15 de Agosto de 1922, sean destinados a la inspección de los servicios de Correos.

Segundo. Los funcionarios que se encuentren en aquel caso, si tuvieren su residencia en Ma-drid, deberán presentarse en el negociado de Personal del ministerio de la Gobernación hasta el dia 9 inclusive del corriente, de diez a doce de la mañana, y los que tuvieren su residenc a fuera de esta capital dirigirán su p-tición por telégrafo, en des acho con dos direcciones, una al director gene al de Correos y Telégrafos y otra al gobernador civil de la provincia en que hubieren tenido su último destino.»

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo lo siguiente: «Primero.) as Aduanas del litoral Sur y Este ces rán de aplicar el derecho re ucido de ,50 pesetas por 110 kilos a los cargamentos de maiz ilegados a España con posterioridad al 29 del mes

Segundo. Por la Dirección de Aduanas se seguirán anotando las nuevas importaciones de maíz que se realicen por aquellas Aduanas, con indicación de la fecha y cantidad manifest da, cuidando de que el despacho de cualquier expedición o cargamento que rebase el margen de importación que aun queda disponible e realice con carácter provisional hasta que, conocidos que sean con exactitud los resultados definitivos del despacho de los cargamentos ad nitidos con aquel beneficio arancelario, pueda determinarse con exactitud la cantidad de m iz a que corresponda aplicar el derecho reducido, lo cu I en su caso, habrá de prorratearse entre los receptores de la expedicion o cargamento de que se trate.»

Por la Fiscalia del Tribunal Supremo se ha di-rigido a los fiscales de las Audiencias una intere-

sante circular en la que se dice:

«A pesar de lo ordenado por esta Fiscalia en su circular de 26 de Marzo de 19 1, son muchos los casos que se denuncian de que los fiscales municipales no prestan el debido apoyo a las denuncias que ante los Tribunales municipales se formulan por os fieles contrastes de pesas y medidas, así como tampoco en las apelaciones contra las sentencias de d cho Tribunales.

Se hace pues, necesarios, que los señores fiscales municipales cumplan los peceptos de la ley Orgá ica en lo que a las atribuciones del Ministerio fiscal se refiere y tengan en cuenta que los fieles conrtastes, al uenunciar las faltas cometidas por los comerciantes en las referentes pesas y medidas, obran como agentes de Administración y llevan a cabo el cumplimiento de un deber social que les está atribuido por el articulo 95 del reg amento de pesas y medidas dictado para eje-cuta: la ley de 8 de Julio de 18/2 en el cual se preceptúa que el fiel contraste o ayudante que tenga conocimiento de alguna de la infracciones o faltas que en dicho reglamento se enumeran levantará un acta o atesta o en papel simple y lo remitirá a la autoridad que deba conocer del hecho y el Juzgado ha de conocer de oficio, pues la falta de con parecencia de los fieles contrastes a estos juicios de faltas no implica vicio ni defecto alguno y el procedimiento debe continuar de oficio, dictándose la sentencia, y así lo dispone el artículo 97 del citado reglamentov la circular de esta Fis-calía de 15 de Febrero de 1897.»

MOVIMIENTO DE TROPAS

Ceuta 6. - Procedentes de Barcelona llegaron los vapores «Escolano» y «Guillen Soro-lla», conduciendo 1.136 soldados del cupo de 1921, que han sido destinados a sustituir a los licenciados de distintas unidades de esta

En virtud de licencia, marcharon a la península fuerzas del segundo de Zapadores y del regimiento de ferrocarriles.

Al recibimiento de unos y despedida de otros asistieron las autoridades militares, amenizando dichos actos, que resultaron entusiasgrandes magullamientos en el vientre y frac- l tas y patrióticos, una banda de música.

Inauguración del Giro Telegráfico

A partir del día de ayer, 6 de Septiembre, quedaron abiertas al público en todas las estaciones telegráficas de España las dependencias habilitadas para prestar el nuevo servicio de Giro Telegráfico, que desempeñará desde ahora el Cuerpo de Telégrafos en virtud de lo dispuesto por la Real orden de 19 de Agosto último publicada en la Gaceta del día 20 del

De momento, han sido solamente autorizadas para verificar el servicio las estaciones capitales de provincia y poblaciones donde existan sucursales del Banco de España, a causa de las dificultades encontradas por los jefes de las sec iones telegráficas para la remisión de fondos a los pueblos que de ellas dependen, por estar en suspenso el servicio de valores declarados. La distribución de fondos se está haciendo con toda la rapidez posible, así como el reparto de instrucciones a los pueblos pequeños, y se cree que dentro de cuatro o cinco días estarán disponibles para efectuar el nuevo servicio todas las estaciones españolas. Unicamente tardarán algo más las secciones de las islas Canarias, pues el primer vapor correo llegará solamente el día 9 a Las Palmas, y el 11 a Tenerife.

El nuevo servicio presenta grandísimas ventajas para el público, pues podrá verificarse a todas las horas del día y de la noche, de acuer-do con el servicio que preste cada estación expedidora y destinataria, sea permanente, de servicio de día completo o de servicio limi-

Las condiciones serán: premio del 1 por 100 por derechos de giro, y 10 céntimos de peseta por el recibo, quedando incluído en estos derechos el importe del telegrama de servicio, merced al cual queda verificado el giro, y que tendrá carácter de urgente. Prácticamente dicho telegrama resulta gratuíto para el expedido del giro, pero no supone sacrificio alguno para el Estado, por cuanto que el anterior servicio de giro postal telegráfico exigía ese mismo telegrama oficial que el Cuerpo de Telégrafos transmitía gratuitamente tras del telegrama-giro privado (abonado por el expedidor), a más de un reconocimiento de la persona del empleado de Correos que entregaba el telegrama al oficial de Telégrafos, el que res-pondía con su firma de la autenticidad del giro en cuestión; trámite ahora suprimido, puesto que los nuevos giros serán depositados directamente en las ventanillas de Telégrafos; sistema que coincide casi en su totalidad con las ideas que no hace muchos meses expusimos al hablarse de este servicio.

El importe mínimo de los giros es de una peseta, y el máximo, está sujeto hasta la completa implantación del servicio a la norma siguiente: capitales de provincia y poblaciones de primer orden, 1.000 pesetas; otras poblaciones, 500; pueblos pequeños, 100.

La o rganización del nuevo servicio ha sido verificada con extraordinaria rapidez y de manera esencialmente práctica por el jefe nombrado gerente del Giro Telegráfico, D. Trino Esplá y Viscouti, que fué quien verificó el montaje de la nueva Central de Telégrafos en el Palacio de Comunicaciones.

Las reglas a seguir para la expedición, recepción y algo de un giro telegrafico serán las

Entregada por el expedidor la cantidad importe del giro se le dará el correspondiente recibo, en el cual conste: el número de orden su giro, su nombre como expedidor y su domicilio, la cantidad abonada para girar, punto de destino, nombre y domicilio del destinatario, el premio del giro, el del recibo, y, en su caso, el importe del telegrama de acuse de recico. si lo desea, y la fecha de depósito.

El expedidor de un giro sólo pagará el importe total del recibo así extendido, siendo de cuenta de la Administración el telegrama-aviso, que se expedirá como A. D. (telegrama de servicio), con carácter urgente, agregando a las indicaciones eventuales, las iniciales G. T.

Después de registrado el A. D.-G. T. el encargado de ventanilla, lo remitirá, por el medio más rápido, a la sala de aparatos, para su más inmediata transmisión.

De estos A. D. debe colacionarse siempre, en curita; escalas sufran, la cantidad importe del giro, que se transmitirá en número y en letra, y el nombre y domicilio del destinatario.

Recibido el aviso en la estación de término, y debidamente registrado, se entregará, sin retraso alguno, el importe al subalterno encargado de entregarlo a domicilio al destinatario. Si éste es conocido del portador del giro y le merece toda clase de garantías, entregará su importe mediante la firma en una libreta y el recibo que al efecto le presentará el empleado. Caso de ser persona desconocida o dudosa para la garantía del funcionario, podrá éste exigir un conocimiento o aval del destinatario. además de la firma y el recibo de que antes se

En el caso de haber alguna dificultad para la entrega del giro a domicilio, bien por encontrarse ausente el destinario, ya por no justificar debidamente su personalidad, o, en fin, por otra causa cualquiera, se dejará aviso para que pueda irlo a recoger a la oficina correspondiente, a cualquier hora de las que preste servicio la estación telegráfica de que se trate.

Cuando al imponente de un giro le convenga que lo devuelvan a su origen después de haberlo cursado, pagará al solicitarlo el telegrama de reclamación como uno ordinario y el premio correspondiente al contragiro que ha de efectuar la estación que lo devuelva.

Cuando se desee la reexpedición de un giro a un segundo punto de destino se pagará también el telegrama de aviso y el premio de la segunda expedición.

Teniendo concertado el Giro Telegráfico con Francia, Alemania, Suiza, Italia y Bélgica, así como también para Tetuán, Cabo de Agua, Alcazarquivir, Larache, Arcila y Rincon de Medik, del Protectorado español en Marruecos, y Casablanca, del Protectorado francés, deben admitirse igualmente los giros para dichos puntos; pero los telegramas-avisos respectivos deberán ser pagados por los imponentes como telegramas ordinarios internacionales con arreglo a las tarifas vigentes.

ESCANDALO EN UN TEMPLO

Las Palmas 6.—Cuando estaba predicando el párroco de Nuestra Señora de la Luz penetró en la iglesia un sujeto de antecedentes

sospechosos, llamado Pernando García Medina, que en alta voz y en actitud retadora insultó con frases soeces al sacerdote y a los fieles. En el templo se armó el revuelo consiguien-te, y para calmar los ánimos bajó del púlpito el sacerdote, siendo acometido y arrojado al

suelo por el profanador. El sacristán, que acudió en auxilio del párroco, también fué golpeado por García Me-

Los fieles y los policías lograron reducir al exaltado, que ingresó en la cárcel.

En la lucha sacaron destrozadas las ropas el sacerdote, el sacristán y un policía. Se asegura que García es hijo de un contraalmirante.

No se trata de un loco, como pudiera parecer por los hechos realizados, sino de un desalmado que vive al amparo de la prudencia de

SUCESOS

En la Agencia de negocios de D. José Atienza Rey, de cuarenta y tres años, se cometió esta madrugada un robo.

El dependiente Donato Montón del Villar, en complicidad con Luis Viejo, fracturaron una cajita, ilevándose 600 pesetas. Dejaron un sobre que contenía 2.000 pese-

Detenidos esos dos señores, se confesaron autores del delito.

Florencio Pedrero Hidalgo, de cuarenta y dos años, que vive en Cambroneras, número 4, sufre quemaduras de pronóstico reservado que se produjo trabajando en una tienda de curtidos, situada en la calle del General Ri-

José Martínez Arias, de veinticinco años, que vive en Ercilla, número 12, sufre distintas erosiones y probable fractura del fémur derecho, que se produjo al caerse casualmente en la calle donde tiene su domicilio.

Su estado es de gravedad.

Trabajando en las obras de la Compañía Metro-Urbanizadora, en los Cuatro Caminos, tuvo la desgracia de ser cogido entre dos vagonetas el obrero Julian Tapia Rodríguez, de veintiún años, que vive en Wilson, número 10. En grave estado pasó al Hospital de San-

Anoche, después de las ocho, se cometió un escandaloso robo en una casa de la calle de

En los números 5 y 7 de la mencionada calle vive en el piso principal D. Matías Herrero Vallejo, quien salió de su casa con objeto de dar un paseo a las seis y media de la tarde.

Al regresar a su domicilio, a eso de las nueve, se encontró con la desagradable sorpresa de que la puerta de la habitación había sido violentada y los muebles rotos, reinando un gran desorden en todos los cuartos del

Hecho un minucioso registro, el Sr. Herrero Vallejo observó que de un armario y una cómoda que tenían las cerraduras fracturadas se habían llevado los ladrones 1.500 pesetas en billetes y plata y más de 3.000 pesetas en alhajas.

El perjudicado presentó la denuncia, haciendo constar que la portera de la casa había visto salir momentos antes de llegar él a un sujeto de unos veinticinco años, alto, vestido con traje kaki, que dijo bajar de un piso, extremo que luego se ha comprobado que no era

La Policía practica averiguaciones para detener al presunto ladrón.

Noticias

Fomento de las Artes.-Esta entidad tiene matricula abierta todos los días laborabtes de cinco a seis y media de la tarde y de nueve y media a once de la noche, en San Lorenzo, 15.

Las enseñanzas que pueden cursarse son: Dibujo g ométrico, industrial y arquitectónico; instrucción primaria para adultos, de ocho a diez de la oche (gratuitas); e señanzas nocturnas de gramática española; inglés; caligrafía y rotulación taquigrafía, mecanografía (sistema especial), aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, cálculo mercantil y teneduria de libros; dibujo artistico y tipográfico, acuarela y óleo, solfeo y piano, conversación en francés; estudios para contadores mercantiles; idem para severitas de corte y de confección de prendas de señora y labores en ropa blanca, confección de sombreros, dibujo aplicado

las labores, etc. a De día funcinaon las clases de primera enseñanza para niños, niñas y párvulos.

Ha inaugurado sus op raciones la Caja regio-nal Murciano-A bacetense de Previsión social. Con este motivo ha recordado a los patronos la obligación en que están de afiliar al personal asa-

El Sr. Hermosilla, auditor general de la Armada ha regalado a la Real Academia Gallega más de 1.500 volúmenes de obras interesantes y revis-

Hace algunos años regaló al Archivo de Galicia una colección interesante de manuscritos, que pertenecieron al célebre poligrafo coruñés José

Altos Estudios Mercantiles. La matricula oficial puede hacerse en la secretaria de esta Escuela, Carretas, 14, todos los días del corriente mes,

La matr cula gratuita para alumnos y alumnas que deseen cursar enseñanzas de yulgarización se halla abierta de siete a nueve de la noche, del 1 al 15 del presente mes.

Los obreros de la madera que continúan trabajando, ha abonado el día de jornal según es-

tá acordado. La recaudación por este concepto, ha producido bastantes miles de pesetas. Se dijo que, en vista de que había mermado

la recaudación, se iba a reducir la cuantía de les socorros, pero el Comité de Sindicato asegura que aquella noticia carece de fundamento. La Sociedad de obreros porlandistas y cons-

tructores de mosaicos, ha acordado establecer una cuota extraordinaria de 1,50 pesetas por semana para engrosar el fondo con destino a los obreros madereros en paro forzoso. Se espera con gran interés la reunión de di-

rectivas de las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo que, como es sabido, van a ocuparse del conflicto maderero y a puntualizar su intervención en el mismo.

Todavía no se ha designado el día en que se celebrará esta importante asamblea, cuyos acuerdos pueden ser de una transcendencia

Marruecos

Llegada a Tetuán del Alto Comisario

Tetuán 6, (6 tarde) urgente.—Acompañado de los generales Castro Girona y Gómez Jordana llegó a las seis de la tarde procedente de Ceuta el Alto comisario general Burguete siendo esperado por toda la colonia española, el bajá, el gran Vi-

sir y numerosos moros notables. El comercio cerró sus puertas acudiendo a re-

El Alto comisario dijo en la Residencia que cum pliria su promesa de terminar en breve la guerra y que la implantación del Protectorado civil seria

El gran Visirle saludo en nombre del Jalifa prometiendo su más ferviente colaboración para que los proyectos de España se conviertan en reali-

El comunicado de anoche «El alto comisario participa al ministro de la Guerra desde Tetuán lo siguiente:

«Acabo de llegar a esta ciudad, siendo objeto de muy cariñoso recibimiento. Al tomar de nuevo posesión de mi cargo saludo a V. E. con el más respetuoso afecto, reiterándole mi inmensa gratitud por sus atenciones y las de todo el Gobierno que preside.

Ayer, una columna de Caballería, compuesta del tabor de Regulares, un grupo de Farnesio y Lusitania, artillería a caballo, ambulancias y telegrafía óptica, partió de Chaif para realizar una demostración sobre Tafersit y Ben Tieb La columna de apoyo de Infantería, com-puesta de dos banderas del Tercio, batallón de Toledo, ambulancias parque móvil y telegrafía óptica, salió a la misma hora para Bufarcuf, al propio tiempo que el batallón de Zaragoza. con la reserva de municiones y el «auto» de ambulancia escoltando al grupo de instrucción. que emplazó antes de llegar a Bufarcuf para contrabatir al enemigo en Tayudait sus cañones, que hicieron fuego disparando 12 proyectiles, primero a las siete menos cinco minutos y otros ocho más tarde, sin eficacia.

Se vió bastante enemigo en las inmediaciones de Ben Tieb, parte del cual bajó al llano, siendo muy eficazmente batido por nuestra artilíería de campaña; por nuestra parte, sin no-

Las fuerzas de la primera brigada efectua-ron un paseo militar en dirección a Tuguntz y el Kala, sin novedad. Al retroceder, por averia, un camión de Ingenieros, que transportaba a los trabajadores indígenas que construyen la pista Anvar Oriental, resultó muerto uno de ellos y herido grave otro, resultando ileso el personal europeo e indígena, que iba en otro

Por los aviones grupo Havilland se han arroiado bombas sobre el cañón del Halaut e inme-

diaciones de Sidi-Abd-el Lah. En los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.»

Varias noticias

Melilla, 6.-Treinta veces disparó el enemigo el cañón que tiene emplazado en Tayudaii sin que nos hiciese ninguna baja.

La columna contra la que hicieron estos disparos estaba compuesta de Regulares y Poli-cía indígena y había salido de Dar Drius para realizar un reconocimiento en dirección de Bu-

El general Ardanaz invitó a comer al jefe de Estado Mayor, coronel Despujols, a los tenientes coroneles Guedea y Valdés y al co-mandante Haro. A la comida asistieron también los ayudantes Guijarro y Llorente.

El general Ardanaz quiso de este modo mostrar su gratitud por la cooperación eficaz realizada por estos jefes de Estado Mayor en la labor político-militar que ha venido desempe-

Se ha recibido un camión-aljibe, donado por el Real Aero Club de España al ejército de Melilla.

El convoy último llevado a las posiciones de Azib de Midar fué hostilizado por los moros. Entre Azib y Bufarcut le cañoneó e hizo con-

tra él algunas descargas de fusilería. Resultaron heridos un cabo de Treviño y un

legionario. Durante el regreso del convoy a Dar Drius, un proyectil de cañón cayó dentro de la posición de Bufacut, que guarnecfan fuerzas de Garellano, sin ocasionar daños.

Ceuta, 6.—Con gran solemnidad se ha celebrado en la posición de Dar Riffien, campamento de las fuerzas del Tercio de voluntarios, el acto de prestar juramento de fidelidad a su bandera por los individuos pertenecientes a la sexta, recientemente organizada, la cual será mandada por el comandante D. Enrique Lucas Marenco, y los capitanes Pamo, Sanz Prieto, Badía y Regalado.

Se dijo una misa de campaña.

En el acto de la jura, el jefe del Tercio, te-niente coronel Millan Astray, dirigió a las fuerzas una sentida alocución patriótica, y se leyeron varios artículos del Código Militar. relacionados con la solemnidad que se verificaba, la cual terminó con vibrantes vivas a España, al Rey y a la Legión. Después de la jura desfilaron las fuerzas en

columna de honor brillantemente: se sirvió un «lunch», reinando franca cordialidad, y a las tropas se les obsequió con un rancho extra-Una Exposición de la

colonia manchega

«La colonia manchega en Madrid, que tal vez por una modalidad de su carácter se hallaba dispersa, ante las necesidades de la región y el desamparo de la tierra llana por parte de los Poderes públicos, ha reaccionado, iniciando un movimiento de aproximación, que ha comenzado en una forma industrial y agrícola, cristalizando en una Exposición permanente de productos manchegos.

Este certamen, aspiración constante del Centro Regional Manchego de Madrid, se está realizando, y en sus salones podrán admirarse todas las manifestaciones de la actividad

Recientemente, miembros del Comité directivo de dicha Exposición han realizado visitas de propaganda por las provincias manchegas y sus pueblos principales, obteniendo resultados altamente halagüeños.

Los verdaderos amantes de la llanura deben reunir toda su actividad y todos sus esfuerzos para conseguir que el magno certamen indus-trial que se celebra llegue a los más altos límites de grandeza y prosperidad,»

EL CENTENARIO DE ELCANO

salida de San Sebastián

San Sebastián, 6.—Desde las primeras horas de la mañana, numeroso público acudió al monte Igueldo, al monte Urguil, a la isla de monte Clara y al paseo del Príncipe de Asturias, como puntos estratégicos, para ver la salida de los buques con dirección a Guetaria.

Momentos después de las ocho de la mañanana, todos los buques estaban preparados para zarpar. A las ocho y media, el príncipe de
Asturias embarcó con su ayudante a bordo del
acorazado «España». A las nueve y media embarcaron los Reyes en la escampavia «Guipuzcoana», trasladándose al «España» con el séquito. También embarcó poco después la Reina
doña Cristina. Acompaña a SS. MM. el ministro de Marina.

Al embarcar los Reyes fué izado a bordo del «España» el pabellón Real, siendo saludado por todos los buques con las 21 salvas de ordenanza. El espectáculo resultó grandioso.

El «España» avanzó escoltado por los buqu-s extranjeros. En vanguardia iban los submarinos, seguidos por destroyers y torpederos hasta un total de 18 barcos. La «Nautilus» iba remolcada en último tér-

mino, y cerraban la marcha los buques auxiliares.

El Rey tomó el mando de la escuadra, que

evolucionó en alta mar. Numeros vaporcitos pesqueros engalanados salieron también a alta mar, saludando con si-

renas.

A las once de la mañañana dará la escuadra vista a Guetaria, pueblo natal de Sebastián

La llegada a Guetaria

San Sebastián 7. — Después de una feliz travesia llegaron los Reyes a Guetaria a las once de la mañana.

El pueblo entero se hallaba en el muelle para recibir a los Soberanos y sus acompa-

ñantes.
En la bahía esperaban 450 vaporcitos, que hicieron sonar las sirenas en el momento en que Su Majestad desembarcaba del acorazado «España» para dirigirse a la población.

A bordo del «España» cumplimentaron a los Reyes el capitán general, el gobernador militar, los obispos de Vitoria y Ciudad Real, el Ayuntamiento de Guetaria y la Junta del Centenario.

Al d'esembarcar el Rey revistó las tropas y vió después el barco que simula la nao «Victoria», donde el famoso navegante dió la vuelta al mundo.

Los Reyes y sus acompañantes se dirigieron a la iglesia parroquial, donde se cantó un solemne «Te Deum».

Después se verificó una visita al albergue de pescadores del Cantábrico, y se organizó más tarde una cabalgata histórica, que salió del muelle, precedida de una goleta de igual tonelaje que la nau «Victoria».

También figuraba en la cabalgata una carroza alegórica, arrastrada por seis hombres, que representaban indios, y en la que aparecen figuras simbólicas de las cinco partes del mundo y supervivientes del glorioso viaje que se conmemora. Los Continentes eran representados por cinco bellas señoritas.

Después se celebró la ceremonia de colocar la primera piedra para el monumento a Elcano, que se emplazará en la carretera, al lado del frontón.

del frontón.

El diputado Sr. Churruca pronunció un hermoso discurso acerca de la importancia del histórico viaje del insigne marino de Guetaria, y agradeció la presencia del Rey y de las representaciones extranjeras y cuantos coadyuvaron a la celebración del acto.

Terminó con un cariñoso recuerdo al jefe de la expedición, el portugués Magallanes, y a las grandezas pretéritas de España.

Después habió el ministro de Marina, que le contestó parafraseando su discurso, y terminó diciendo que España quiere ser grande y lo será con la ayuda de Dios.

El obispo bendijo después la piedra, que fué colocada por el Rey, mientras la artillería hacia las salvas de ordenanza.

La comitiva se trasladó a la Casa Consistorial, y al aparecer D. Alfonso en uno de los balcones, el pueblo le tributó calurosa ovación.

El acto terminó con el himno «Elcano», interpretado por el orfeón de Guetaria. Banquete oficial

San Sebastián 6.—Se ha celebrado el banquete de 300 comensales presidido por el Rey.

A la derecha de Su Majestad se sentaban:
La embajadora de Inglaterra, ministro de Estado, duquesa de Santoña, embajador de Francia, almirante Nicholson, ministro de Holanda, gobernador civil, ministro de Chile y marqués de Castel Rodrigo; y a la izquierda: la embajadora de Bélgica, ministro de Marina, embajador de Inglaterra, ministro de Cuba, capitán general, ministro de Polonia, obispo de la diócesis y diputado a Cortes por Zumaya, señor Churruca.

Otro centro de la mesa fué ocupado por la Reina Victoria, que tenía a su derecha: el príncipe Gabriel, embajadoras de Francia e Italia, jefe superior de Palacio, capitán general del departamento marítimo, ministro de Gracia y Justicia, presidente del Tribunal Supremo y jefe del Cuarto militar; y a la izquierda: el Nuncio de Su Santidad, duquesa de San Carlos, embajador de Bélgica, ministro del Brasil, comandante del acorazado «París», ministro de Portugal, presidente de la Diputación y el alcalde de Guetaria.

En la segunda mesa, donde tomaron asiento los marinos, presididos por el príncipe de Asturias, y otra mesa, ocupada por militares, era presidida por el infante D. Antonio, y en otras se sentaban diputados, senadores, ex ministros, diplomáticos extranjeros y españoles y representantes de la Prensa.

El banquete se sirvió en una sala de la Casa-albergue de pescadores, adornada con profusión de banderas españolas y extranjeras.

El regreso a San Sebastián

La Reina D.ª Cristina, antes del banquete, regresó a San Sebastián.

Durante la visita de los Reyes al Refugio de Pescadores, donde se simuló una arribada, un pescador ofreció al Rey un vaso de vino que el Monarca aceptó.

Después del banquete los Reyes emprendieron el regreso a San Sebastián en automóvil. La despedida fué entusiasta.

A las seis y media de la tarde desembarcó el príncipe de Asturias en el Club Náutico, donde le esperaban las autoridades y numeroso público.

Dos bandas de música ejecutaron diversas composiciones durante el desembarco del príncipe y de las personalidades extranjeras.

A las siete de la tarde se hallaba ya en San bastján, de regreso de Guetaria, toda la es-

Las fiestas de hoy

cuadra internacional.

San Sebastián 7.—A las once de la mañana, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado la inauguración del Salón del Cano en el palacio de la Dipntación.

También con asistencia de Su Majestad se ha inaugurado solemnemente la serie de Conferencias histórico-científicas.

La de hoy ha estado a cargo del eminente oceanógrafo francés M. L. Joubin, quien ha disertado acerca del tema: «Animales marinos luminosos».

El conferenciante, que ha sido grandemente aplaudido y felicitado, ha exhibido además unas interesantísimas proyecciones luminosas. Por la noche habrá una gran función de gala en el Kurssal.

En Guetaria, donde continúan los festejos y los demás actos conmemorativos, se ha celebrado esta mañana un solemne misa de «Requiem» en sufragio de Juan Sebastián del Cano y de sus acompañantes de circunnavegación.

Muerte de un gran artista

En Alicante, su pueblo natal ha fallecido el notable bajo de ópera D. Miguel Soler.

El nombre de este maravilloso cantante y consumado actor está asociado al de las más gloriosas producciones del arte lírico español.

El público madrileño recuerdo aún on admiración, por el arte exquisito de Miguel Soler, aquellas épocas, ya lejanas, en que el género grande triunfaba en los escenarios de la

Si como cantante y actor logró ruidosos éxitos, como director de escena conquistó un sólido prestigio.

Retirado hace tiempo de la escena, consabró toda su actividad a velar por los intereses

de la Sociedad de Autores, a la que representaba en la hermosa capital levantina cuando le sorprendió la muerte.

Descanse en paz el glorioso artista.

De Barcelona

Barcelona 7.—El subjefe del depósito de máquinas de Pueblo Nuevo, Sr. Serrano, declaró ayer ante el Juzgado que entiende en este asunto, diciendo que persiguió a los atracadores a pedradas, y que ordenó al personal a sus órdenes que fueran a buscar armas para ayudarle en la persecución.

Añadió que durante la persecución vió que del cañaveral próximo al sitio donde se encontraba el «auto» que utilizaron los ladrones, salía un joven elegantemente vestido (con traje color marrón claro y sombrero de paja nuevo), que tranquilamente se encaminó hacia la fundición Girona, desapareciendo por una de aquellas bocacalles.

También ha declarado José Zaragoza, maquinista del tren robado. Ha dicho que vió a los tres individuos que se apoderaban de la caja del dinero, y que mientras éstos amenazaban a los obreros que custodiaban la caja, otros individuos se colocaron cerca de la máquina, ordenando al declarante, aunque sin amenazarle, que no emprendiera la marcha. Agregó que en cuanto aquéllos se alejaron, tocó el pito para llamar la atención de los obreros y que acudieran en su auxilio.

Barcelona, 7.—Por supuesta complicación en el atraco al tren, la policia detuvo a dos individuos

Parece que no se ha podido comprobar que los detenidos hasta ahora puedan considerarse como autores del hecho.

Salvo uno, que pasará a cumplir quincena en en la cárcel, los demás detenidos estos últimos días han sido puestos en libertad. Los que fueron detenidos anteayer continúan en la cárcer.

Barcelona, 7.-Un diario de esta capital dice que en la lefatura Superior de Policía se han recibido unos anónimos denunciando a unos obreros como autores del referido atraco. Esta denuncia sorprendió a la Policía, pues los obreros a que se refería el anónimo no tenían antecedentes en la Jefatura. Inmediatamente después de recibir la denuncia, la Policía ha practicado extensas gestiones, adquiriendo el convencimiento de que, en efecto, los individuos mencionados pueden estar relacionados con este suceso En la madrugada última, los agentes de la brigada de servicios especiales han practicado registros en los domicilios de aquéllos, en Pueblo Nuevo. Sin embargo, no han dado resultado, pues los individuos a quienes se persigue se han ausentado de Barcelona. Por lo visto, pertenecen al ramo de metalurgia del Sindicato único.

Cumpliendo órdenes superiores, han salido para la frontera francesa unos agentes de Vigilancia, con el fin de realizar pesquisas por los pueblos cercanos, por si se hallan refugiados en los mismos los autores del atraco al tren y robo de 150.000 pesetas.

El procurador Sr. Fabié, en representación del «chauffeu» Martín Adán, ha presentado recurso, pidiendo la reforma del auto de procesamiento y prisión entablado contra dicho «chauffeur».

TEATROS

Maravillas.—Al volver a la corte encuentran los veraneantes abiertos algunos de sus teatros favoritos y a ellos acude con verdadera impaciencia por aplaudir a sus artistas predilectos.

Entre esos teatros muy queridos del público de Madrid está Maravillas, en donde Campúa ha llegado a formar programas dignos de un empresario yanqui.

empresario yanqui.

Actualmente hay un cartel de excelente conjunto que hace que se llene a diario el artístico y amplio teatro de la calle de Malasaña. Lo forman Villy, Pilar Monterde y Los Yerard, que son muy aplaudidos. El número de los muñequitos de éstos es verdaderamente original y gracioso.

Emilia Pinol, ha adelantado mucho, canta muy bien y frasea con arte.

Green and woos, son unos excéntricos muy notables. Parece imposible que unos hombres, sin más elementos de trabajo que unas sillas, puedan distraer tanto al público como estos artistas.

Gloria Gil Rey, más artista que nunca, bella y elegante como siempre, canta y dice unos cuantos cuplés con deliciosa voz, matizándolos con maestría.

Balder — el gran Eugenio Balder — sigue siendo el artista vivo de ingenio, de voz fortísima cuando canta flamenco, sobre todo, que tantos admiradores tiene. Su actuación en Ma-

ravillas se ve siempre coronada con el aplauso. Musidora, la deliciosa Musidora, no es artista para todos. Pero aquellos que saben apreciar el matiz, el escanto exótico, de lo que se aparta de la vulgaridad, encontrarán en el trabajo de la hermosa y escultural «vampiresa», inmortalizada en el lienzo por el pincel de Romero de Torres, motivos suficientes para aplaudir a esta gran enamorada de España, cuyo nombre tiene fama universal.

AMPLIACION DE UN PLAZO

Para la artillería de la Armada

Por Real orden de Marina, que ayer publicó la Gaceta, de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de Construcciones de Artillería, se ha dispuesto que el plazo de admisión de instancias para el ingreso en la Academia de Artillería de la Armada se considere ampliado hasta los doce de la noche del 25 de Septiembre, verificándose el sorteo de los candidatos a examen el día 5 de Octubre próximo.

Nota de la Legación de Servia

«Algunos periódicos españoles y extranjeros han dicho que la situación de estos últimos días en Austria ha producido una gran agitación en nuestro Reino, y que, a causa de esto, las tropas yugoeslavas han sido cncentradas en la frontera austriaca.

Esta Legación Real ha recibido la orden de su Gobierno de declarar en la forma categórica que las noticias de semejante agitación popular en nuestro país y de una concentración de tropas en la frontera austriaca son absolutamente falsas.»

Notas politicas

El viaje del presidente

El subsecretario de la Presidencia no tenía esta tarde cuando le visitaron los periodistas noticias de interés que comunicarles.

Se limitó a confirmar que mañana o pasado saldrá para San Sebastián el Sr. Sánchez Guerra, quien se propone permanecer en aquella capital descansando ocho o diez días.

El «lock-ut» del ramo de la madera

El subsecretario del ministerio del Trabajo recibió esta mañana la visita del gobernador Sr. Bullón que fué a darle cuenta del resultado de las conferencias que anoche celebró, separadamente, con obreros y patronos del ramo de la madera.

Hablando con los periodistas ha manifestado el conde de Altea que era todavía muy pronto para adelantar noticias concretas, pero que las impresiones recibidas en aquellas entrevistas no son malas.

La reorganización de los servicios postales

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy a los periodistas que continúan el examen de los expedientes personales de los funcionarios de Correos para decidir nuevas readmisiones.

nisiones. Se propone que queden fuera del Cuerpo el

menor número posible de funcionarios.

Aludiendo a las quejas que se formulan por la lentitud con que se reorganizaron los servicios postales y especialmente y por las deficiencias que se advierten en el funcionamiento de éstos especialmente por el retraso con que se reparte la correspondencia, ha dicho el señor Piniés que es una insensatez pensar que en un solo día pudieran quedar normalizados todos los servicios de Correos, cuando ha tenido que hacer el Gobierno una amplisima reorganización de los servicios, y acoplar a éstos a todo el personal cual si ingresara por primera vez.

Además ha sido preciso dotar de material a todas las oficinas, incluso de impresos, pues durante la huelga desaparecieron, especialmen-

te de los Negociados de certificados y valores declarados.

El retraso en el reparto de la correspondencia afirmó el Sr. Piniés que no es de ahora, sino de una época anterior a la incautación del servicio por el Estado.

Desde que el Gobierno se hizo cargo de la Central, ni una sola carta ha quedadol retrasada, pues toda la correspondencia circula al día y dentro de las naturales dificultades con que todavía se tropieza, se procura ir despachando también la correspondencia que se acumuló

durante los días de huelga.

Como prueba de que el Gobierno no desatiende estos servicios, dijo el ministro que se han organizado turnos especiales para el despacho de la correspondencia atrasada y que todo el personal trabaja con gran celo para dar salida a la correspondencia acumulada durante la huelga.

Monumento a un pintor ilustre

La Asociación de Pintores y Escultores, recogiendo la iniciativa del notable artista don Ramón Pulido, se propone llevar a la práctica, con la cooperación de otras entidades, la erección en Madrid de un monumento al gran pintor Casimiro Sáinz, muerto sin haber podido conocer su gloria.

El laureado escultor valenciano D. Julio Vicent se ha encargado espontáneamente y gratuitamente de modelar el busto del infortunado pintor, que tendrá una basamenta de piedras cin lebror

sin labrar.

El Ayuntamiento de Madrid, la Diputación provicial, el Ateneo, cuantas Asociaciones madrileñas tienen en su seno admiradores de la obra de Sáinz, contribuirán seguramente a este homenaje de reparación y glorificación del gran artista.

Créditos para obras públicas

La Gaceta de ayer publica la siguiente relación de créditos para continuar por las entidades peticionarias los caminos en que se han ejecutado obras con cargo al crédito concedido en el trimestre anterior:

en el trimestre anterior:
Almería.—Camino de Lubrin a Sorbas, pe-

setas 5.000.

Tenerife.—Camino de Adeje a su puerto, 16.000 pesetas.

Córdoba.—Del camino de la carretera de Montoro a Rute al de la carretera de Encinas Reales a Priego, 5.200 pesetas. Huelva.—Camino de Aldea de los Romeros

a la estación de Jabugo, 17.400 pesetas

Murcia.—Camino de la carretera de Murcia

a Puebla de Don Fadrique a Lebrilla, 5.800 pesetas; idem de Bullas a la Copa, 9.100 pesetas.

Orense — Camino de Banqueses por Cejo a

Orense.—Camino de Bangueses por Cejo a la carretera provincial de Puente Poldras a Pontevedra, 12.100 pesetas. Tarragona.—Camino de la estación de Ame-

lla a la carretera de Castellón a Tarragona, 7.600 pesetas,

Alicante.—Camino de Gata a Jávea al Pla de Tenlada, 7.475 pesetas. Guadalajara.—Camino de Sotodesos a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, pe-

setas 12.850. Soria.—Camino de Carrascosa de Abajo a la estación de Osuna, 2.200 pesetas.

Espectáculos

PARA MAÑANA COMEDIA.—A las 10, Es mi hombre.

COMEDIA.—A las 10, Es mi hombre. A la 6, Es mi hombre. REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Mi

infanta isabel. — A las 10, El doctor jiménez.

A las 6. La calumniada.

A las 6, La calumniada.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, El principe se

casa.

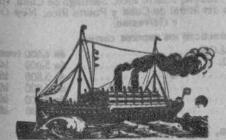
FUENCARRAL. (Compañía Casals.) -- A las 6,

A las 10, Agua, azucarillos y aguardiente, El tambor de granaderos.

LATINA.— (Compañía de Miguel Muñoz).—
A las 6 y a las 10, En Flances se ha puesto el sol.

CENTRO.—A las 6 y 1₁2 y a las 10, Varietés internacionales con el atrayente número de arte

«Cuadros plásticos», nor las señoritas Wartons



COMPAÑIA TRASATLÂNTICA

LINEA DE CUBA MEI CO

Servicio mensual sallendo de Biloso el 17, de Santander el 19, de Ciljón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera

Salidas de Veracruz el 16 y de Haba.

on y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

na el 20 de cada mes, para Coruña, Gi-

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Máloga el 5 y de Cadiz e 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte video y Buenos Aires; emprendiendo el visje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barce¹ luna el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York

Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Haba
na el 30 de cada mes con escala en
New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelo na el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 1b de cada mes para las Palmas, Salla Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto

Rico y Habana.

Salida de Colór, para Sabarilla, Cura
cao Puerto Cabello, La Guayra, Puer
o Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Perínsula indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañis Trasatiánfica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto cantábricos a New York y la linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamen te en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en la condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS,

Oficina en Londres: \$2, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametraliadoras y municiones.—Fábricas que pose esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes haval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, rábrica de cañones de tiro rápido y ametraliadoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford,—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno perusno; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Go-bierno japonés; «Libertad», buque de primera claso de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer fui», crucero protegido de primera ciase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empresa of India» «Empresa of China, y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se has construido 70 buques de distintes clases.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca. 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao. 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel. 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos les domingos.

Salidas semanales de pasajo para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla coda diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. loaquin Haro, consign

CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don Cl. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y D.)N MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1º clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones. de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatorial 255 alumnos

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten Internos. PROFESORADO

PREVIO

D. En ique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano D. José Vaquero, Official 1.º de la Dirección general..... Francés. D. E rique F. Mulero, Profesor de Matemáticas..... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensua es.

OPOSICIÓN

D. Burano Z mora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones..... Geografia Postal. D. Luciano Zúñiga, Jafe del Nagociado de Material Legislación interior.

Lengua Francesa HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSCION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofia y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA





Por dos pesetus Lee usted el liul mes puede bro que quiere, usted leer un li- cuando quiere bro diario.

COMODIDAD

y donde quiere

Lectura à domicilio

des Moteurs Chaléassiére



Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

INT-ETIENNE



Mazouts

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Pétroleso

Naphtas.

Motores fijos electrógenos para estaciones centroles

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque

Marina de guerra

Marina de Comercio GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en Papaña: Director, P DIRAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilia L'irección Telegráfica: Chaléassiére—Sevilla

Esqui tos

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, ra biendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos l ue posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejer cicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Acadeias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumns distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación oh an demostrado en los ejercicios de oposición

San Bernardo número i pral --- N

Hijos de J. BARRERAS

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

esin laso, construidos pora Espona, Portugal, Fruncia Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. Fábrica de fandición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPHESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por les aneves y rapides vaperes

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).

BARCELONA..... de 7.500 fd.

CADIZ...... de 7.500 fd.

El primero de estes buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo ltinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Saildes de Barcelona cada veinte dias

Málaga, Sta. Viuda de López Ortiz. EnCad

SERVICIO QUINCENAL: fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orlea.

y Galveston. Este servicio lo practican los vapores correos de 5.500

PIO IX....CATALINA.... BALMES..... de 6,500 Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D Róm o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requesa e Hijos.—Es Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cád Gerente de la Compañía San Agustía

The International Paint & Compositions (Antes HOLZAPFELS LTQ)



Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos v exclusivos propietarios y fabricantes de la

Es la composición mas antimoluscosa que existe. — Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas maritimas y Casas navieras.

Maren registrade. Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Laçelin":

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

PATENTES AL COBRE PAR

> Casa prou .. pal en LONDRES, 6. Broad Street Place, E. C. 2 Tampièn cases en Giaspow. Li terpent, Cerdiff, Géneva, Comenhague, Nueva York y Ode Agontique - desirites an todas ins nes-ton design

